MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ

Creado por Ley N° 2.180/2003, Promulgada el 11 – 07 -2.003
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

ACTA DE APERTURA
OFERTAS TÉCNICAS - (SOBRE N° 1)

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID Nº 405874

En la Ciudad de Santa Fe del Paraná, República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo a las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la **UOC de la Municipalidad de Santa Fe**, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID Nº 405874***" con la Presencia del oferente Lider Jiménez y el Lic Antonio Ramón Quintana, encargado de UOC en representación de la Institución Municipal, procede formalmente a la apertura del único sobre de oferta presentado. De Conformidad al Art. 24 y concordantes de la ley 2051/03 de la Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del decreto reglamentario 2992/2019, así también de acuerdo a los términos en la carta de invitación y sus anexos, ---------

OFERTA TECNICA:

Se ha recepcionado dos sobres, conteniendo la técnica y económica, siendo analizada la técnica, y la ecónoma sujeta a revisión en forma posterior al puntaje de la oferta técnica. ----------

Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP. Se realiza este acto Presentándose la Siguiente Empresa.

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE	RUC	Correo electrónico
1	**BRAMANTE S.A.**	Lider Jiménez	80093023-1	Bramante_py@outlook.com

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, de conformidad a lo establecido en el art. 24 y art. 57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de las **documentaciones sustanciales** donde se ha detectado que la firma ha presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación----------

Seguidamente, se realiza la apertura del sobre de **OFERTA TÉCNICA (Sobre Nº 01)** presentado por el oferente, con la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme a la planilla siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BRAMANTE S.A.	
Formulario Nº 1- información del oferente	Presento	
Declaración Jurada de inhabilidad de contratación **(Formulario Nº 06)**	Presentó	

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
Antonio R Quintana C
UOC

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 361

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(Formulario 07)**	Presentó	
Formulario de Propuesta técnica **(Formulario 10)**	Presentó	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presentó	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Presentó	
Curriculum del Profesional.	Presento	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No corresponde	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.		
Copias Simples bien legibles del o los títulos universitarios presentados, sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias. En caso de Títulos, Maestría, Certificados Diplomados y otros los mismo deben con las visaciones y/o legalizaciones o convalidaciones correspondientes. *	Presento	
Copias de Contratos y/o Certificados/Constancias de trabajo (del profesional propuesto para la presente contratación) suscriptos y/o expedidos por Organismos y Entidades del Estado. *	Presento	

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas, Presentación Tardía.
-Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.
La existencia o falta de una garantía de mantenimiento de oferta:
-N/A para esta etapa
Constancia de presentación de formulario de oferta firmado:
-La firma ha presentado la mencionada documentación debidamente firmado

Observaciones de los oferentes:
-No se realizaron observaciones departe de los oferentes.

No habiendo ninguna observación señalada, ni constatada, se da por terminado el presente acto, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, con firma de los presentes,

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ

Antonio R Quintana C

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616
BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

derivándose inmediatamente las respectivas documentaciones presentadas al Comité Evaluadora de Ofertas para su respectiva verificación y análisis.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA
UOC

Lic. Antonio Ramón Quintana
Responsable U.O.C.

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 361

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1